

## **Informe sobre las repercusiones administrativas y financieras para la Secretaría de las resoluciones cuya adopción se ha propuesto al Consejo Ejecutivo y la Asamblea de la Salud**

<b>1. Resolución</b> Función y responsabilidades de la OMS en las investigaciones sanitarias	
<b>2. Relación con el presupuesto por programas</b>	
<b>Área de trabajo</b> Información sanitaria, pruebas científicas y políticas de investigación	<b>Resultado previsto</b> 3. Se habrán fortalecido las investigaciones sanitarias para el desarrollo de los sistemas de salud, en el contexto de las investigaciones regionales e internacionales y la participación de la sociedad civil; se habrán elaborado y ejecutado eficazmente, con arreglo a las prioridades estratégicas, programas e iniciativas de la OMS sobre investigaciones para el desarrollo de los sistemas de salud y para la accesibilidad y utilización de conocimientos.
<b>(Indicar brevemente la relación con los resultados previstos, los indicadores, los objetivos y los niveles de base)</b>	
La resolución contribuirá a formular una estrategia «institucional» de la OMS para las investigaciones sanitarias y tendrá repercusiones en el establecimiento de prioridades de la propia Organización y en la gestión de las investigaciones a las que apoya; también promoverá la prestación de asistencia técnica a los países en esferas básicas como: investigaciones sobre sistemas de salud; gestión y organización de las investigaciones; supervisión de los recursos financieros y humanos; creación de capacidad; examen ético de las investigaciones, y uso de investigaciones para la formulación de políticas. Asimismo, ayudará a definir la función de la OMS en las investigaciones sanitarias con respecto al desarrollo de una estrategia de investigaciones a nivel de toda la Organización y de vínculos con otras organizaciones, y servirá de base para el Foro Ministerial Mundial sobre Investigaciones Sanitarias, que se celebrará en Bamako en noviembre de 2008.	
<b>3. Repercusiones financieras</b>	
<b>a) Costo total estimado de la aplicación de la resolución en todo su periodo de vigencia (redondeado a la decena de millar de US\$ más próxima; incluye los gastos correspondientes a personal y actividades):</b> Se necesitan US\$ 5 millones para: 1) la elaboración de una estrategia de investigaciones de la OMS, lo que incluye gastos de personal de apoyo, viajes, procesos consultivos y analíticos amplios, desarrollo de un sistema de presentación de informes y redacción; y 2) la prestación de apoyo técnico a los países, que comprende los gastos de organización de talleres y cursos de capacitación, desarrollo de diversas metodologías, viajes y personal de apoyo.	
<b>b) Costo estimado para el bienio 2006-2007 (redondeado a la decena de millar de US\$ más próxima; incluye los gastos correspondientes a personal y actividades):</b> US\$ 2 millones	
<b>c) Del costo estimado que se indica en el apartado b), ¿qué parte se podría subsumir en las actuales actividades programadas?</b> US\$ 300 000	

#### 4. Repercusiones administrativas

- a) Ámbitos de aplicación (indicar a qué niveles de la Organización se tomarían medidas y en qué regiones, cuando corresponda)** Se tomarán medidas en la Sede, las oficinas regionales y algunas oficinas en los países; en centros de investigación especializados de la OMS (Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer, Centro OMS para el Desarrollo Sanitario de Kobe (Japón)), y en centros colaboradores de la OMS.
- b) Necesidades adicionales de personal (indicar las necesidades adicionales en el equivalente de puestos a tiempo completo, precisando el perfil de ese personal)** Dos funcionarios de la categoría profesional con formación en: 1) política y gestión de las investigaciones, dirección de las investigaciones, establecimiento de prioridades, investigaciones sobre sistemas de salud y traducción de conocimientos en resultados prácticos; y 2) examen ético de las investigaciones con seres humanos, investigación clínica, bioética y registro de pruebas.
- c) Plazos (indicar plazos amplios para las actividades de aplicación y evaluación)**
- 2006: establecimiento de un grupo de referencia externo para la elaboración de una estrategia de investigaciones de la OMS, un grupo de orientación interno (con la participación del personal directivo superior) y un proyecto de objetivos, enfoques estratégicos, procesos y plazos
- 2007: celebración de consultas a nivel regional y nacional y con los asociados internacionales; prestación de apoyo técnico a los países sobre diversos aspectos de las investigaciones sanitarias
- Finales de 2007: preparación de un primer proyecto de estrategia
- 2008: presentación de un informe sobre los progresos realizados al Consejo Ejecutivo en su 122ª reunión y a la 61ª Asamblea Mundial de la Salud; mantenimiento de la prestación de apoyo técnico a los países
- Finales de 2008: análisis y conclusión de la estrategia y celebración de consultas con las oficinas regionales para la aprobación final del proyecto
- 2009: presentación del proyecto de estrategia al Consejo Ejecutivo en su 124ª reunión y a la 62ª Asamblea Mundial de la Salud
- 2009 y después: aplicación de la estrategia y definición del proceso para evaluar su repercusión; prestación de apoyo técnico.

= = =